

28/10/2014

### **Tocopilla: robo una casa y dijo que fue desalojado**

El imputado entró a robar en una casa y luego dijo a un vecino que acababa de ser desalojado y le pidió ayuda para cargar todos los enseres que llevaba. Por este delito el fiscal de Tocopilla (s) Ricardo Castro Lillo, lo formalizó hoy, ante el Juzgado de garantía tocopillano, por el delito de robo en lugar habitado.

El hecho ocurrió en el vecino puerto en la tarde de ayer cerca de las 17:15 horas, cuando Johnny Arturo Torres Rivero, concurrió a una casa del sector norte de la ciudad, forzó la puerta principal, ingresó y sustrajo un televisor, un notebook, bidones de gas y ropa.

Con todas estas especies en su poder se dio a la fuga, pero como no podía con ellas, pidió a un vecino que pasaban por el sector en auto que le ayudara, indicando que acababa de ser desalojado de la pensión donde vivía, accediendo este tercero de buena voluntad a trasladarlo a otro lugar.

Posteriormente efectivos de la SIP de Carabineros, lograron dar con el paradero del hechor recuperando parte de las especies, que aún mantenía en su poder y otras que había vendido a terceros.

El fiscal Castro Lillo, solicitó aplicar la medida cautelar de prisión preventiva, la que fue concedida, disponiéndose un plazo para el cierre de la investigación de 50 días.



Antofagasta 28 de octubre de 2014